



PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02
	Página 1 de 3

CONTRATO No.	35
DE:	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	130
FECHA RP:	8/02/2022
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S
NIT	819.006.966-8
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONEXIÓN A INTERNET EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO, A TRAVES DE UN CANAL DEDICADO EN FIBRA OPTICA NO MENOR A 20 MBPS DE VELOCIDAD Y CON UNA DISPONIBILIDAD DEL 99.7%
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO:	N/A
VALOR CONTRATO INICIAL:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 4.532.000) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS.
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$ 4.532.000) M/CTE IVA Y DEMÁS IMPUESTOS INCLUIDOS.
VALOR CESIÓN:	N/A
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ EN ONCE (11) MENSUALIDADES VENCIDAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Y CARGO:	JORGE MAURICIO PARDO RUIZ - Profesional Universitario proceso Sistemas

En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del sexto (6o) pago (factura electrónica MECO1281233), por los servicios de conexión a Internet prestados durante el mes de Julio de 2022, así mismo; certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.

CONTROL DE PAGOS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	4.532.000
VALOR CESIÓN:	\$	-
VALOR ADICIÓN:		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	4.532.000

No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	Febrero de 2022	\$ 302.134	\$ 4.229.866
2	Marzo de 2022	\$ 412.001	\$ 3.817.865
3	Abril de 2022	\$ 412.001	\$ 3.405.864
4	Mayo de 2022	\$ 412.001	\$ 2.993.863
5	Junio de 2022	\$ 412.001	\$ 2.581.862
6	Julio de 2022	\$ 412.001	\$ 2.169.861

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempos pactados, y con las especificaciones técnicas mínimas requeridas	Canal de internet disponible y operativo





	PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 2 de 3
2. Prestar el servicio y realizar las correspondientes instalaciones en la sede del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío Kilometro 1 Doble Calzada Armenia Pereira Intersección Vial La Cabaña.	Aplicativo disponible y en línea	
3. Asumir los costos que se deriven de las instalaciones y demás actividades asociadas a la implementación del canal de internet que se pretende contratar en La Entidad.	Actividad no aplica para el periodo facturado	
4. El proponente deberá garantizar una disponibilidad mensual del canal suministrado de un 99.7% y deberá establecer en un cuadro de compensación sobre la tarifa mensual del servicio en caso de presentarse indisponibilidad en el mismo.	Aplicativo disponible y en línea	
5. Ofrecer un canal de respaldo en el caso de fallas en el canal principal.	Actividad no aplica para el periodo facturado	
6. Ofrecer un tiempo de instalación de un (1) día calendario despues de la firma del contrato ya que debido a la naturaleza de la Entidad no se puede permitir tiempo de indisponibilidad del servicio.	Actividad no aplica para el periodo facturado	
7. Brindar soporte técnico remoto inmediato a través de una mesa de ayuda dotada de líneas telefónicas de alta disponibilidad para apoyar en todo lo que tenga que ver con eventualidades en el servicio y brindar un tiempo de respuesta de manera presencial ante fallas máximas de dos (2) horas.	Actividad no aplica para el periodo facturado	
8. Hacer entrega a la Entidad un mínimo de dos (2) direcciones IP públicas.	Actividad no aplica para el periodo facturado	
9. Contar con dispositivos que permitan dar cumplimiento a la Ley 679 del 03 de agosto de 2001 para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores de edad.	Actividad no aplica para el periodo facturado	



PROCESO: JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
ENTIDAD: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 28/07/2022
NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 02
	Página 3 de 3

10. Generar informes mensuales de consumo tipo PRTG con el que se puedan observar consumo máximo, consumo mínimo, tiempo de disponibilidad e históricos de consumo.	Actividad no aplica para el periodo facturado
11. Realizar los cambios que sean necesarios cuando el servicio no cumpla con las especificaciones requeridas por el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, los costos en que se haya incurrido, serán a cargo del contratista. Dicho cambio se realizará dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la solicitud.	Actividad no aplica para el periodo facturado
12. Ofrecer a la Entidad sin ningún costo adicional, el servicio de conexión a internet (en las misas condiciones solicitadas en el presente documento) durante los primeros quince (15) días calendario del mes de enero del siguiente año. Lo anterior es para efectos de no causar traumatismos en el funcionamiento, mientras se inicia el proceso de contratación de dicho servicio para la próxima vigencia.	Actividad no aplica para el periodo facturado
13. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo necesarios para mantener el nivel de calidad del servicio requerido.	Actividad no aplica para el periodo facturado

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los treinta y un (31) días del mes de Agosto de 2022.

FIRMA DEL SUPERVISOR R DEL CONTRATO	
CARGO	Profesional Universitario - Proceso Sistemas

ANEXOS:

- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO

	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	AGOSTO-31-2022		P.V. CONTABLE PISUE
	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	31-08-22		- OAJ